




**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

**INFORME AVANCE PLANES DE
TRABAJO MODELO
INTEGRADO DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN “MIPG”
I TRIMESTRE**

**UNIDAD DE GESTIÓN
GENERAL**

**VICEMINISTERIO PARA LA ESTRATEGÍA Y
PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
GRUPO DE GESTIÓN Y VALOR PÚBLICO**

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 2 de 16
		Código: DP-F-003
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

FECHA DE EMISIÓN: 17 de abril de 2023

OBJETIVO:

Presentar el resultado del monitoreo y seguimiento al avance de los planes formulados para la implementación del MIPG para el I trimestre del 2023.

INTRODUCCIÓN


El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es el marco de referencia que tienen las entidades públicas para dirigir, planear, ejecutar hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión. Su objetivo principal es fortalecer el liderazgo y talento humano, desarrollar una cultura organizacional sólida, promover la coordinación interinstitucional y facilitar la efectiva participación ciudadana, para lo cual, la Unidad de Gestión General implementó la formulación de 19 planes anuales de trabajo para verificar el cumplimiento y lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a cada una de las 7 dimensiones y 19 políticas.

El objetivo de los planes de trabajo es aumentar los niveles de implementación del MIPG a través del aumento de la efectividad en la gestión, cada plan recoge los requisitos mínimos de cada política, las recomendaciones efectuadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y las actividades que han quedado rezagadas en la vigencia anterior

El documento presenta un balance general, así como el avance real a la fecha resumido en las políticas y dimensiones, por otra parte, la fuente de información proviene de lo documentado por las líderes de política en la herramienta dispuesta para este fin.

DESARROLLO TEMÁTICO

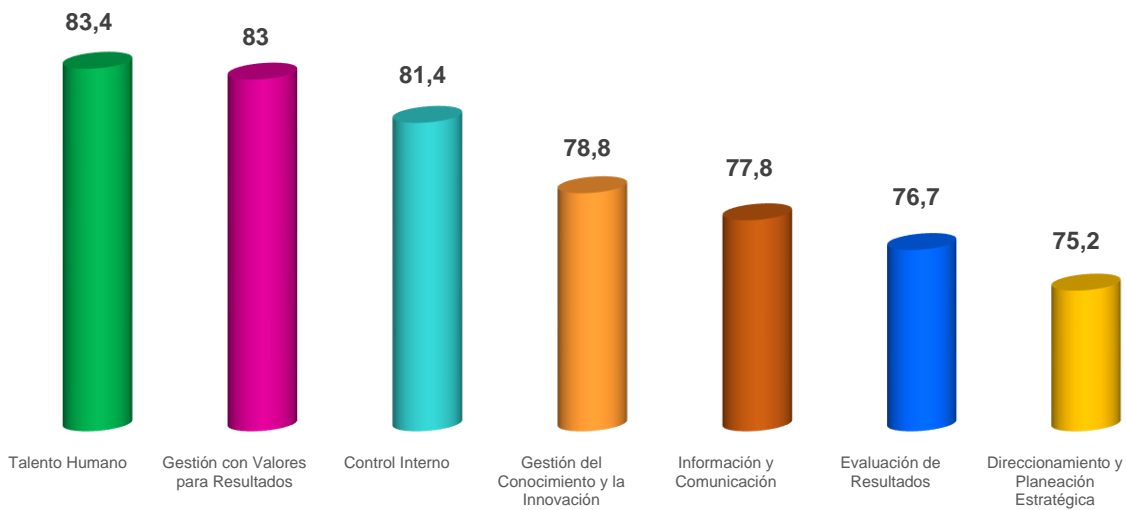
De acuerdo con lo establecido en la Resolución 1621 del 06 de abril de 2022 “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se integra el Modelo Estándar de Control Interno, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional y se derogan unas resoluciones”. El modelo integrado de planeación y gestión se encuentra adoptado en la UGG a través de 7 dimensiones y 19 políticas que están lideradas por la alta dirección y el cuerpo de directivos respectivamente, estos a su vez articulan unos equipos de trabajo temática que deben aportar activamente para la implementación del modelo.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 3 de 16
		Código: DP-F-003
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Siguiendo la misma estructura, el presente informe en primer lugar da un balance general y en segunda instancia un detalle particular de las dimensiones y políticas que presentaron avance con corte a la fecha de observación que corresponde al primer trimestre de 2023.


Es importante mencionar que estos avances deben impactar de manera directa los resultados del índice de desempeño institucional que para la vigencia 2021 presentó los siguientes resultados.

Resultados por Dimensión FURAG 2021



1. REPORTE GENERAL VIGENCIA 2023



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden	INFORME	Página 4 de 16
		Código: DP-F-003
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

REPORTE GENERAL CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2023

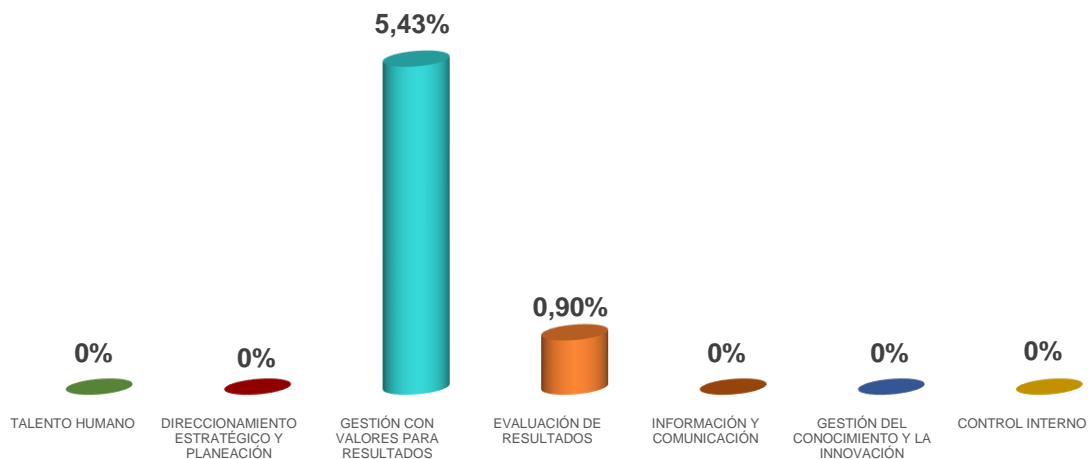



El plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2023 presenta un porcentaje de avance real de **6.33%** correspondiente a 15 tareas, de las cuales 3 se cumplieron de manera posterior a la fecha planificada.

2. AVANCE POR DIMENSIONES



DIMENSIONES



 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 5 de 16
		Código: DP-F-003
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Para el periodo observado, las dimensiones que presentan avance son gestión con valores para resultados, evaluación de resultados y control interno, las demás no consideraron tareas para el primer trimestre 2023.


3. AVANCE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



POLÍTICA	Avance esperado I Trimestre	Avance real I Trimestre
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gatos Público (Ejecución)	6.67%	13.33%
Seguridad Digital	16.67%	8.33%
Gobierno Digital	10%	10%
Defensa Jurídica	10%	10%
Mejora Normativa	10%	10%
Racionalización de Trámites	20%	20%
Participación ciudadana en la Gestión Pública	45%	45%

Las políticas de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos y servicio al ciudadano no planificaron actividades para el primer trimestre de 2023.

A continuación, se presenta el avance detallado con cada una de las políticas que la conforman la dimensión No. 3 y su ejecución dentro del primer trimestre:


 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 6 de 16
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (Ejecución)

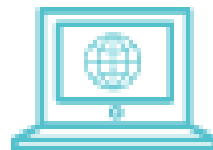


El porcentaje de avance real corresponde a la ejecución de actividades orientadas a la solicitud de la información para el anteproyecto de presupuesto a las Direcciones de la UGG para la vigencia 2024.

Con el fin de recordar el contexto bajo el cual se encuentra evaluada esta política es importante mencionar que en la última calificación del FURAG la política obtuvo 59.9 puntos y se generaron 6 recomendaciones por parte del DAFP.


 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 7 de 16
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Politica Seguridad Digital

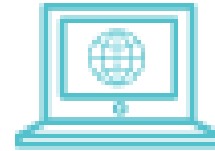


El porcentaje de avance real corresponde a la ejecución de actividades que tienen que ver con la actualización del Plan de Comunicaciones en el que se establece mecanismos de capacitación y sensibilización en Seguridad Digital y con la identificación de los controles criptográficos existentes en el Ministerio de Defensa Nacional, esta última, se cumplió de manera extemporánea frente a la fecha final planificada.

Con el fin de recordar el contexto bajo el cual se encuentra evaluada esta política es importante mencionar que en la última calificación del FURAG la política obtuvo 82.1 puntos y se generaron 6 recomendaciones por parte del DAFF.


 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden	INFORME	Página 8 de 16
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Política Gobierno Digital



El porcentaje de avance real corresponde a la ejecución de actividades que buscan la identificación del nivel de madurez de Transformación Digital de la Unidad de Gestión General.

Con el fin de recordar el contexto bajo el cual se encuentra evaluada esta política es importante mencionar que en la última calificación del FURAG la política obtuvo 79.9 puntos y se generaron 28 recomendaciones por parte del DAFP.


 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 9 de 16
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Política Defensa Jurídica

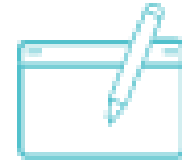


El porcentaje de avance real corresponde a la ejecución de actividades que tienen que ver con el desarrollo de una actividad en difundir el modelo de defensa jurídica del estado a los abogados del Ministerio de Defensa Nacional y Dirección de Defensa Jurídica Integral del Ejército Nacional – DIDEF, esta tarea culminó de manera posterior a la fecha final planificada.

Con el fin de recordar el contexto bajo el cual se encuentra evaluada esta política es importante mencionar que en la última calificación del FURAG la política obtuvo 87.3 puntos no se generaron recomendaciones por parte del DAFP.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 10 de 16
		Código: DP-F-003
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Política Mejora Normativa

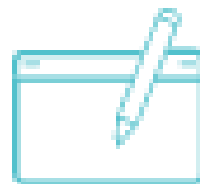


El porcentaje de avance real corresponde a la ejecución de actividades con la Identificación en el marco jurídico que regula la incorporación de la Política de Mejora Normativa en el sector Defensa.

Con el fin de recordar el contexto bajo el cual se encuentra evaluada esta política es importante mencionar que en la última calificación del FURAG la política obtuvo 79.7 puntos y se generaron 8 recomendaciones por parte del DAFP.




Política Racionalización de Trámites



El porcentaje de avance real corresponde a Promover la formulación de la estrategia de racionalización de trámites cumpliendo con los parámetros establecidos por la política de racionalización de trámites y Registrar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT la estrategia de racionalización de trámites

Con el fin de recordar el contexto bajo el cual se encuentra evaluada esta política es importante mencionar que en la última calificación del FURAG la política obtuvo 71.3 puntos y se generaron 7 recomendaciones por parte del DAFP

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 12 de 16
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública



El porcentaje de avance real corresponde a Conformar y capacitar un equipo de trabajo (que cuente con personal de áreas misionales y de apoyo a la gestión) que lidere el proceso de planeación de la participación, definir una estrategia para capacitar a los grupos de valor con el propósito de cualificar los procesos de participación ciudadana, definir una estrategia de comunicación (interna y externa) que permita informar sobre la actividad participativa, desde su inicio, ejecución y desarrollo, documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de participación ciudadana que permitan alimentar el próximo plan de participación y la rendición de cuentas - socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.

Con el fin de recordar el contexto bajo el cual se encuentra evaluada esta política es importante mencionar que en la última calificación del FURAG la política obtuvo 80.4 puntos y se generaron 7 recomendaciones por parte del DAFP.

DIMENSIÓN No 4

EVALUACIÓN DE RESULTADOS


POLÍTICA	% Avance esperado I Trimestre	Avance I Trimestre
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	11.11%	11.11%

A continuación, se presente el avance detallado con cada una de las políticas que la conforman la dimensión No. 4 y su ejecución dentro del primer trimestre:

Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional



El porcentaje de avance real corresponde a elaboración y socialización del informe del plan estratégico institucional PEI correspondiente al cierre de 2022.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 14 de 16
		Código: DP-F-003
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Con el fin de recordar el contexto bajo el cual se encuentra evaluada esta política es importante mencionar que en la última calificación del FURAG la política obtuvo 71.3 puntos y se generaron 7 recomendaciones por parte del DAFP.




POLÍTICA	% Avance esperado	Avance
Control Interno	25%	0%

A continuación, se presente el avance detallado con cada una de las políticas que la conforman la dimensión No. 7 y su ejecución dentro del primer trimestre:




El porcentaje de avance real corresponde a la elaboración del informe de evaluación y seguimiento al avance de la política de control interno del 1 trimestre.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 15 de 16
		Código: DP-F-003
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Con el fin de recordar el contexto bajo el cual se encuentra evaluada esta política es importante mencionar que en la última calificación del FURAG la política obtuvo 81.4 puntos y se generaron 45 recomendaciones por parte del DAFP.

Análisis y Conclusiones

- ✚ El monitoreo y seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, está basado en la información suministrada por cada uno de los líderes de Política de la Unidad de Gestión General.
- ✚ Es importante mencionar el esfuerzo que han venido realizando los líderes de política, equipos de trabajo temáticos y los gestores internos de valor público para lograr el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos, sin embargo, se debe continuar con los esfuerzos en su implementación.
- ✚ Las recomendaciones realizadas por el DAFP en la vigencia 2021, fueron incluidas en su mayoría, en los planes de trabajo para la presente vigencia, se hace necesario tener en cuenta las evidencias que han resultado.
- ✚ Es importante resaltar el compromiso y esfuerzo demostrado en el cumplimiento del plan de trabajo de la Política de Participación Ciudadana la cual presenta un avance del 45% de cumplimiento reflejado en la ejecución oportuna de cinco actividades del plan.
- ✚ A pesar de la extemporaneidad en el cumplimiento de 3 actividades de los planes de trabajo cabe resaltar el resultado en general de las actividades programadas con corte al 31 de marzo de 2023.
- ✚ Para el caso de la política de control interno, es preciso mencionar que el plan fue formalizado de manera extemporánea frente a los lineamientos establecidos.
- ✚ Para un óptimo ejercicio de cumplimiento al plan se requiere el compromiso de los responsables de las tareas en el cumplimiento de las mismas, así como la coordinación oportuna para su revisión con los asesores del Grupo de Gestión y Valor Público y así poder dar paso a la aprobación de las mismas por parte de los líderes de política dentro de los tiempos establecidos.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 16 de 16
		Código: DP-F-003
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

- ✚ Los Líderes de Política deben realizar el seguimiento a las actividades de sus planes de trabajo que sean responsabilidad de otras dependencias, esto con el fin de identificar posibles obstáculos en la implementación y tomar acciones derivadas con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en la implementación y mantenimiento del MIPG.
- ✚ Es importante que los líderes de dimensión y política hagan uso de los espacios de interacción que existen con la alta dirección con el fin de dar a conocer las dificultades que se puedan estar presentando para la implementación de las políticas para que estos aspectos sean objeto de toma de decisión.
- ✚ Los cálculos que se evidencian en el informe corresponden a la comparación entre el número total de tareas y las tareas que fueron cumplidas durante el periodo observado.
- ✚ Es necesario que las últimas calificaciones del FURAG sean tenidas en cuenta como un parámetro para continuar con una efectiva implementación de las políticas.
- ✚ La Dirección de Planeación y Presupuesto a través del grupo de gestión y valor público pone a disposición de la Unidad de Gestión General la permanente asesoría metodológica para agregar valor a la gestión de la entidad.

FIRMA Original debidamente firmado reposa en el archivo del grupo Gestión y Valor Público
ELABORO: Veronica Urdinola Vargas
CARGO: Asesora Grupo de Gestión y Valor Público

FIRMA: Original debidamente firmado reposa en el archivo del grupo Gestión y Valor Público
REVISADO: CT Monica Castillo Gonzalez
CARGO: Coordinadora Grupo de Gestión y Valor Público

FIRMA: Original debidamente firmado reposa en el archivo del grupo Gestión y Valor Público
APROBADO: Monica Janeth Nariño Segura
CARGO: Directora Dirección de Planeación y Presupuesto